



Concejo Municipal de Distrito Cóbano de Puntarenas

Departamento de Desarrollo Urbano

RESOLUCIÓN DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Información del propietario registral del inmueble ó representante legal:

Nombre:

Cédula N° : N° . teléfonos:

Razón social.....Cédula jurídica N°.....

Dirección de residencia actual: Correo electrónico:

Información de la propiedad:

No. de folio real: 6-.....-..... N° plano catastro: P-.....-.....

Dirección exacta:

..... Caserío:

USO SOLICITADO:

Especifique: Área..... m²

Residencial () Comercio () Servicios () Industrial () Transporte () Comunal () Entretenimiento ()
Almacenamiento () Cambio de Uso () Otro () :

Con el fin de:

Construcción () Consulta () Patente () Urbanización o afín () Renovación () Otro:()

Infraestructura: Existente () Por Construir ()

Nombre y Firma del Propietario del Terreno (de ser persona jurídica presentar personería y copia de la cédula Identidad)

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO

Superficie mínima		m ²	Altura máxima		Coef.
Frente mínimo		ml	Antejardín/ retiro		ml
Cobertura máxima		%	Estacionamientos		Unid.
Alineamiento		m	Otro		

Por lo tanto el uso solicitado es:

Conforme o permitido () No permitido () No conforme () Condicionado ()

Observaciones:

Firma responsable

Fecha

SELLO MUNICIPAL

Teléfono 4070-1234, extensión 100, 101, 102

Correos: plataforma1@municobano.go.cr, plataforma2@municobano.go.cr, plataforma3@municobano.go.cr

Página : www.municobano.go.cr



Concejo Municipal de Distrito Cóbano de Puntarenas

Departamento de Desarrollo Urbano

REQUISITOS:

1. Solicitud de certificado de uso de suelo para su estudio y análisis, firmada por el propietario registral del inmueble, con dirección exacta o lugar para recibir notificaciones.
2. Plano catastrado de la propiedad donde se solicita el uso del suelo con el debido visado municipal y alineamientos del MOPT si el terreno enfrenta Ruta Nacional, del ICE si el terreno está afectado por el paso de líneas eléctricas, del INVU si el terreno está afectado por un río, quebrada o acequia, nacientes, lagos, embalses naturales o artificiales y acuíferos, entre otros similares).
3. Informe registral o certificación notarial con menos de tres meses de haber sido emitido, del terreno donde se van a efectuar las obras. Adicionalmente, si el propietario registral es una sociedad, deberá aportar copia la personería jurídica y copia de la cédula de identidad del representante legal de la sociedad. Finalmente, si el solicitante no es el propietario registral de la propiedad tendrá que adjuntar poder especial que lo acredite para efectuar el trámite.
4. Estar al día con los impuestos municipales y presentados la declaración de Bienes Inmuebles en la correspondiente oficina de este municipio.
5. Que el interesado, dueño de la propiedad o como patrono no tenga deudas con la CCSS.
6. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario de la actividad, en caso de ser una sociedad, deberá presentar copia de la personería jurídica.
7. Descripción del condominio.
8. Inscripción y reglamento del condominio.
9. Planta del Tratamiento.
10. En el caso de proyectos regidos por legislaciones especiales y/o particulares se deberá cumplir, adicional a los puntos anteriores, con los requisitos solicitados para tales efectos.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: La duración del trámite es de diez (10) días hábiles, para el proceso, a partir de la fecha de presentación de todos los requisitos.

VIGENCIA DEL DOCUMENTO: Tiene una vigencia de un año calendario y solo se refiere a la conformidad o compatibilidad del uso con respecto a la zona, por lo que no genera ningún derecho subjetivo. La conformidad del uso de suelo está sujeta a lo establecido en la normativa vigente al momento del otorgamiento de este certificado y a que toda molestia quede completamente confinada dentro del inmueble.

NOTA: Este certificado **NO AUTORIZA EL INICIO DE UNA OBRA O ACTIVIDADES LUCRATIVAS**. Para ello deben obtener las autorizaciones, análisis y/o estudios de tipo ambiental, económico, vial, patrimonial, de afectaciones y riesgos, de mecánica, de suelos, de disponibilidad de servicios, etc.

Teléfono 4070-1234, extensión 100, 101, 102

Correos: plataforma1@municobano.go.cr, plataforma2@municobano.go.cr, plataforma3@municobano.go.cr

www.municobano.go.cr